



OFICIO

Ciudad de Buenos Aires,

11226

2 de julio

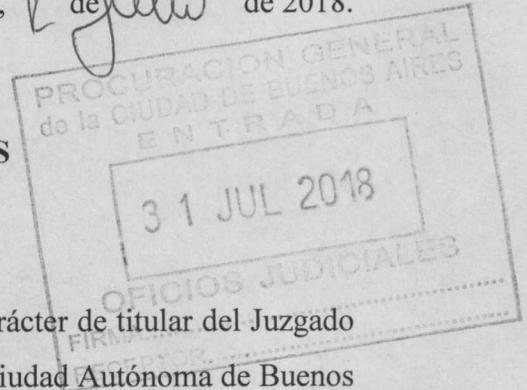
de 2018.

Al Jefe

**DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Sr. FELIPE MIGUEL

S _____ / _____ D



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de titular del Juzgado N° 13 en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Avenida de Mayo 654, 7° piso frente, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Milagros Bruno en los autos: **“ASOCIACION INQUIETUDES CIUDADANAS Y OTROS CONTRA BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SOBRE OTRAS DEMANDAS CONTRA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA” EXP. 41593/2017-0**, en trámite ante este Juzgado y Secretaría, a fin de que por conducto del órgano que corresponda, publique en la página web www.buenosaires.gov.ar la existencia, objeto y estado procesal de los presentes autos por el término de tres (3) días.

A tales fines se informa que las presentes actuaciones se iniciaron el 19 de octubre de 2017, el objeto se trata de una demandada contra la autoridad administrativa (GCBA) ante la falta de cumplimiento en el derecho que tiene todo habitante a que se le garanticen condiciones efectivas y permanentes de accesibilidad a las personas con discapacidad y/o movilidad reducida en las sedes del Banco Ciudad de Buenos Aires, en los términos de las leyes 22.431, 24.314, 23.876 y el decreto 914/97, como así también de la ley 161 de la Ciudad de Buenos Aires y el artículo 11 de la Constitución de la CABA.

En cuanto al estado procesal se hace saber que los autos del epígrafe se encuentran en su estado inicial, sin que se haya dispuesto hasta el momento el traslado de la demanda.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Guillermo Scheibler
Juez



1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Oficio judicial

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Nuevo Oficio [11226-18]

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.